

Última actualización: 2022-07-07

Información del indicador

Objetivo 10: Reducir la desigualdad dentro y entre los países

Meta 10.6: Garantizar una mayor representación y voz de los países en desarrollo en la toma de decisiones en las instituciones económicas y financieras internacionales globales para crear instituciones más efectivas, creíbles, responsables y legítimas.

Indicador 10.6.1: Proporción de miembros y derechos de voto de los países en desarrollo en organizaciones internacionales

Organizaciones internacionales responsables del seguimiento global

Financiación para Sostenible Desarrollo Oficina (FSDO), Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UN- DESA)

Definición, conceptos y clasificaciones

Definición:

El indicador *Proporción de miembros y derechos de voto de los países en desarrollo en los mercados internacionales organizaciones* tiene dos componentes separados: la proporción de derechos de voto de los países en desarrollo y la Proporción de miembros de países en desarrollo en organizaciones internacionales. En algunas instituciones, estos dos componentes son idénticos.

El indicador se calcula de forma independiente para once instituciones internacionales diferentes: Estados Unidos Asamblea General de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas Consejo, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, la Corporación Financiera Internacional, el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Asiático de Desarrollo, el interamericana Desarrollo banco, el Mundo Comercio Organización, y el Financiero Junta de Estabilidad.

Conceptos:

No existe ninguna convención establecida para la designación de países "desarrollados" y "en desarrollo" o ámbitos del sistema de las Naciones Unidas. El agregación al otro lado de todo instituciones es actualmente hecho de acuerdo a a la clasificación "histórica" de "regiones desarrolladas" y "regiones en desarrollo" a diciembre de 2021 en Estados Unidos Estándar estadístico M49 de las Naciones Unidas. La eliminación de esta clasificación de la norma M49 a finales de 2021 hace más urgente llegar a un acuerdo sobre cómo definir estos términos a efectos de los ODS. Las designaciones "desarrollados" y "en desarrollo" están destinadas a conveniencia estadística y no necesariamente expresan un juicio sobre la etapa alcanzada por un país o área en particular en el desarrollo proceso.

Unidad de medida

Porcentaje

Clasificaciones

Clasificación de países como países menos desarrollados (PMA), países en desarrollo sin litoral (LLDC) y pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) según el estándar M49 de las Naciones

Unidas. La clasificación de países en desarrollo y países desarrollados se basa en la clasificación “histórica” de “regiones desarrolladas” y “regiones en desarrollo” a diciembre de 2021 en el estándar estadístico M49 de las Naciones Unidas).

Tipo de fuente de datos y método de recopilación de datos

Fuentes de datos

Como fuente de datos se utilizan los informes anuales, tal como se presentan en el sitio web de la institución en cuestión. Fuentes de información por institución:

Unido Naciones General Asamblea (AGNU): sitio web de el General Asamblea (<http://www.un.org/en/member-states/index.html>)

Unido Naciones Seguridad Consejo (CSNU): Informe de la Seguridad Consejo para el año respectivo (https://www.un.org/securitycouncil/content/sc_annual_reports)

Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC): Informe del Consejo Económico y Social para los respectivos año (<https://www.un.org/ecosoc/en/documents/reports-general-assembly>)

Internacional Monetario Fondo (FMI): Anual Informe para el respectivo año (<https://www.imf.org/en/Publications/AREB>)

Internacional Banco para Reconstrucción y Desarrollo (BIRF): 2000: Informe anual del Banco Mundial 2000: Estados financieros y apéndices del informe anual; de 2005: Discusión, análisis y estados financieros del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento de la Gestión Para el respectivo año (<https://www.worldbank.org/en/about/annual-report/world-bank-group-downloads>)

Corporación Financiera Internacional (IFC): Informe Anual de IFC (volumen 2) para el año respectivo (<https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/2128>)

Banco Africano de Desarrollo (BAFD): Informe anual del Grupo del Banco Africano de Desarrollo correspondiente al año respectivo (<https://www.afdb.org/en/documents-publications/annual-report>)

Banco Asiático de Desarrollo (BAD): 2000-2017: Informe Anual del año respectivo; de 2018: Informe financiero del año respectivo (<https://www.adb.org/documents/series/adb-annual-reports>)

Banco Interamericano de Desarrollo (BID): Informe Anual del Banco Interamericano de Desarrollo correspondiente al año respectivo (<https://www.iadb.org/en/about-us/annual-reports>)

Organización Mundial del Comercio (OMC): Informe Anual de la OMC correspondiente al año respectivo (https://www.wto.org/english/res_e/reser_e/annual_report_e.htm)

Consejo de Estabilidad Financiera (FSB): 2010, 2015: estatuto del Consejo de Estabilidad Financiera; 2016-2018: Informe Financiero del Consejo de Estabilidad Financiera del año respectivo; de 2019: Estados financieros del Consejo de Estabilidad Financiera del año respectivo (<https://www.fsb.org/publications/>)

Lista:

Sitio web de la Asamblea General ; Informe de la Seguridad Consejo para el año respectivo; Informe del Consejo Económico y Social para los respectivos año; Anual del FMI Informe para el respectivo año; Gestión del BIRF Discusión & Análisis y Financiero Declaraciones Para el respectivo año; Informe Anual de la IFC (volumen 2) para el año respectivo ; Informe anual del BAfD Para el año respectivo; Informe Anual del Grupo AFDB correspondiente al año respectivo; Informe financiero del BAD para el respectivo año; Informe Anual del BID correspondiente al año respectivo; Informe Anual de la OMC correspondiente al año respectivo; Estados Financieros del FSB para el año respectivo

Método de recopilación de datos

Escritorio revisar anualmente, extrayendo datos de las fuentes antes mencionadas.

Calendario de recopilación de datos

Anualmente en marzo

Calendario de publicación de datos

Asamblea General de las Naciones Unidas: continua

Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas: anualmente en septiembre

Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas: anualmente en agosto

Fondo Monetario Internacional: anualmente en octubre

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento: anualmente en septiembre

Corporación Financiera Internacional: anualmente en septiembre

Banco Africano de Desarrollo: anualmente en junio

Banco Asiático de Desarrollo: anualmente en abril

Banco Interamericano de Desarrollo: anualmente en marzo

Organización Mundial del Comercio: anualmente en mayo

Junta de Estabilidad Financiera: anualmente en agosto

Próximo lanzamiento: AGNU continua; CSNU septiembre de 2022; ECOSOC agosto de 2022; FMI octubre de 2022; BIRF septiembre de 2022; CFI septiembre de 2022; BAFD junio de 2022; BAD abril de 2022; BID marzo de 2022; OMC mayo de 2022; FSB agosto de 2022.

Proveedores de datos

Nombre:

AGNU, CSNU, ECOSOC, FMI, BIRF, CFI, BAfD, BAfD, BID, OMC, FSB

Descripción:

La Asamblea General de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, el Consejo Económico de las Naciones Unidas y Social, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo, la Corporación Financiera Internacional, el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Asiático Banco de Desarrollo, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Organización Mundial del Comercio y el Financiero Junta de Estabilidad

Compiladores de datos

Nombre:

FSDO/ONU-DESA

Los datos son recopilados y las proporciones calculadas por la Oficina de Financiamiento para el Desarrollo Sostenible, Unido Naciones Departamento de Económico y Social Asuntos.

Mandato institucional

En su segunda reunión en octubre de 2015, el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre Indicadores de los ODS (IAEG-SDG) acordó un borrador de indicador y designar a ONU-DESA como entidad compiladora. La Comisión de Estadística, en su 47.^o período de sesiones en marzo de 2016, aprobó el informe del IAEG-SDG que contiene el conjunto de indicadores propuesto.

4. Otras consideraciones metodológicas (OTHER_METHOD)

Justificación

La ONU se basa en un principio de igualdad soberana de todos sus Estados miembros (Artículo 2, Carta de la ONU). Este indicador tiene como objetivo medir el grado en que los Estados disfrutan de igual representación en el ámbito internacional.

Comentario y limitaciones

Las comparaciones institucionales cruzadas deben prestar atención a los diferentes miembros de las instituciones. Los derechos de voto y la membresía en sus instituciones son acordados por los propios Estados miembros. Como un indicador estructural, con el tiempo sólo habrá pequeños cambios que reflejen el acuerdo sobre la adhesión de nuevos Estados como Miembros, suspensión de votación derechos, afiliación retiro y negociado votación derechos cambios. El indicador no está destinado a ser utilizado a nivel de país ni para comparaciones entre países.

Método de cálculo

El cálculo utiliza los datos publicados sobre membresía y derechos de voto de cada institución de sus respectivos informes anuales. La proporción de derechos de voto se calcula como el número de derechos de voto asignado a los países en desarrollo (según la clasificación “histórica” de “regiones desarrolladas” y “regiones en desarrollo” a diciembre de 2021 en el estándar estadístico M49 de las Naciones Unidas), dividido por el número total de derechos de voto. La relación de La membresía se calcula tomando el número de países en desarrollo miembros (usando la misma clasificación), dividido por el número de miembros total. Ambas proporciones se expresan como porcentajes.

Validación

No aplica

Ajustes

No aplica

Tratamiento de los valores faltantes (i) a nivel de país y (ii) a nivel regional

- A nivel de país

Los países que no son miembros de la organización/organismo internacional específico no tendrán una cifra para el subindicador relacionado. Estos se dejan en blanco intencionalmente.

- A nivel regional y global

Agregaciones regionales

Agregaciones son aditivo, con ningún ponderación.

Métodos y orientaciones disponibles para los países para la recopilación de datos a nivel nacional

No aplica

Gestión de calidad

Interno revisión realizada por el compilador de datos, FSDO/UN-DESA

Disponibilidad y desagregación de datos

Datos disponibilidad

Disponible para todo países.

Tiempo serie:

2000, 2005, 2010, 2015, y anualmente después de eso

Desagregación:

Datos es calculado y presentado por separado para cada internacional organización.

Comparabilidad/desviación de los estándares internacionales

No aplica

Referencias y documentación

URL:

<https://www.un.org/development/desa/en/>

Fuentes de datos:

Unido Naciones General Asamblea (AGNU): <http://www.un.org/en/member-states/index.html>

Unido Naciones Seguridad Consejo (CSNU):

https://www.un.org/securitycouncil/content/sc_annual_reports

Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC):

<https://www.un.org/ecosoc/en/documents/reports-general-assembly>

Internacional Monetario Fondo (FMI): <https://www.imf.org/en/Publications/AREB>

Internacional Banco para Reconstrucción y Desarrollo (BIRF):

<https://www.worldbank.org/en/about/annual-report/world-bank-group-downloads>

Corporación Financiera Internacional (CFI):

<https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/2128>

Banco Africano de Desarrollo (BAFD): <https://www.afdb.org/en/documents-publications/annual-report>

Banco Asiático de Desarrollo (BAD): <https://www.adb.org/documents/series/adb-annual-reports>

Banco Interamericano de Desarrollo (BID): <https://www.iadb.org/en/about-us/annual-reports>

Organización Mundial del Comercio (OMC):

https://www.wto.org/english/res_e/reser_e/annual_report_e.htm

Junta de Estabilidad Financiera (FSB): <https://www.fsb.org/publications/>